



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EDICTO N° 64

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha dieciséis (16) de Agosto de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2012-00201-00

ACCIÓN : CONTROVERSIA CONTRACTUAL

DEMANDANTE : HM ASOCIADOS Y CIA SAS

DEMANDADO : EMCALI E.I.C.E.

MAGISTRADO PONENTE : DR. FRANKLIN PEREZ CAMARGO

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy martes diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013).


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria

yam